



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DICTAMÉN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".

SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA SALA "B" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28, 52, 54, 55 Y 56 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 37, 49, 50, 51, 55 Y 56 DE SU "REGLAMENTO", LA C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO AUDITORA
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. LUIS IGNACIO RAMÍREZ LÓPEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

- II. CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES ANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE
VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.	HÉCTOR MANUEL ESPEJEL GÓNZALEZ
GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	MARIO CRUZ AGUILAR
TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V.	SILVIA AURORA DAMIÁN MARTÍNEZ

- III. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.
- IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ING.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".

JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ, SUBDIRECTOR DE MANEJAMIENTO Y SERVICIOS, MEDIANTE NÚMERO DE OFICIO: SSCDMX/DGAF/DRMAS/SMS/1665/2019 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS MUESTRAS FÍSICAS PRESENTADAS Y PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDE A DAR LECTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTABLECE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

- V. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES: VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V., GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V. Y TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V., SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----
- VI. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL, EL 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO Y EL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019 SE DESPRENDE QUE:-----

DICTAMEN TÉCNICO

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITANTE	RESULTADO
VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.	CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA , EN LOS INCISOS DEL A AL J DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA , EN EL INCISO C) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO O PEDIDO DEBIDAMENTE FORMALIZADO, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS 36 MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO). NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO O PEDIDO DEBIDAMENTE FORMALIZADO.
TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA , EN EL INCISO C) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO O PEDIDO DEBIDAMENTE FORMALIZADO, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS 36 MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO). NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO O PEDIDO DEBIDAMENTE FORMALIZADO.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".

- VII. ASIMISMO, DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES: **VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.**, **GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.** Y **TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V.**, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LICITANTE	RESULTADO
VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.	CUMPLE EN SU TOTALIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA , EN LOS INCISOS DEL A AL K DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE EN SU TOTALIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA , EN LOS INCISOS DEL A AL K DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V.	CUMPLE EN SU TOTALIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA , EN LOS INCISOS DEL A AL K DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

- VIII. DE IGUAL FORMA SE DESPRENDE QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS **PROPUESTAS ECONÓMICAS** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

IX.

LICITANTE	RESULTADO
VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.	CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA , EN LOS INCISOS DEL A AL G DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA , EN LOS INCISOS DEL A AL G DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA , INCISO: G) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.2. DE LAS PRESENTES BASES, DEBERÁ SER ENTREGADO JUNTO CON LA PROPUESTA ECONÓMICA, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS; LA CUAL PODRÁN PRESENTARSE MEDIANTE: ❖ FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. ❖ CHEQUE DE CAJA. ❖ CHEQUE CERTIFICADO. ❖ BILLETE DE DEPÓSITO.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DICTAMÉN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".

LICITANTE	RESULTADO
	❖ CARTA DE CRÉDITO. TODA VEZ QUE NO PRESENTA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES Y PRESENTA CHEQUE SIMPLE.

- X. POR LO ANTES EXPUESTO, SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES: GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 PÁRRAFO SEGUNDO, 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO, Y AL NUMERAL 5.4 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 PÁRRAFO SEGUNDO, 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO, Y AL NUMERAL 5.4 INCISOS A) Y F) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- XI. SE HACE CONSTAR QUE, DE ACUERDO AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES: VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V., GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V. Y TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V., RELATIVO A LAS PARTIDAS QUE COMPONEN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DICTAMÉN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".

ID	REQ.	PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.	GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V.
1	215/2019	2741	2741-0048	MANTA CRUDA 100% ALGODÓN, COLOR MANTA CRUDA, UNIDAD DE MEDIDA: METRO, ROLLO DE 100 MTS DE LARGO X 1.80 DE ANCHO MÍNIMO, MASA: 175 GRS/M2, FUERZA MÁXIMA DE TRACCIÓN (NEWTONS) URDIMBRE 320 N, TRAMA 320 N, RESISTENCIA AL RASGADO URDIMBRE 10 N, TRAMA 9	METRO	45,800	\$ 34.90	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	219/2019		2741-0047	INDIOLINO O CABEZA DE INDIO 100% ALGODÓN, COLOR AZUL PLUMBAGO, UNIDAD METRO, ROLLO DE 100 MTS DE LARGO X 1.80 MTS DE ANCHO MÍNIMO, MASA: 160-190 GRS/M2, FUERZA MÁXIMA DE TRACCIÓN (NEWTONS) URDIMBRE 25.5 N, TRAMA 17.8 N, SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR (ESCALA DE GRISES) 4EG.	METRO	55,400	\$ 47.90	NO CUMPLE	NO CUMPLE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DICTAMÉN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".

- XII. DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 51 PÁRRAFO IV DEL REGLAMENTO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SI LA **CONVOCANTE** DETERMINA DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SÓLO UNA O DOS DE ELLAS CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ELLO NO SERÁ MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO, Y CONTINUARÁ CON EL MISMO HASTA EL PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO.

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

- XIII. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, ASÍ COMO CON LOS "**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**" PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 14 DE ABRIL DEL 2010 Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 Y 5.6.2 DE LA CIRCULAR "UNO 2019" Y AL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA AL PARTICIPANTE QUE EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR **PRECIOS MÁS BAJOS** PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (**SUBASTA DESCENDENTE**) EN BENEFICIO DE LA **CONVOCANTE**, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTICIPANTE, PARA LO CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO.

- XIV. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO, PREGUNTA AL PARTICIPANTE PRESENTE, SI DESEA PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, Y SE LES SOLICITA QUE, DE SER ASÍ, PROCEDA A ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CONTESTANDO QUE **SI** EL REPRESENTANTE LEGALE DEL PARTICIPANTE **VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.**:

EMPRESA PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.	HÉCTOR MANUEL ESPEJEL GONZÁLEZ	INE CLAVE DE ELECTOR ESGNHC69091209H400	54,573	144	DOCTOR EN DERECHO ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO

- XV. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ABRE LA **PRIMERA RONDA DE OFERTAS** Y SE SOLICITA AL PARTICIPANTE QUE HA ACREDITADO SU PERSONALIDAD Y MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN DICHA ETAPA, INDIQUE EN EL FORMATO DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS QUE EN ESTE ACTO SE LE PROPORCIONARA, SU OFERTA RESPECTO AL PRECIO MÁS BAJO OBTENIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL MISMO.

- XVI. PRIMERA Y SEGUNDA RONDA DE OFERTAS DEL PARTICIPANTE: **VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.**

P D A	REQ.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.				
						PRECIO UNITARIO	% 1a. RONDA	PRECIO OBTENIDO 1a. RONDA	% 2a. RONDA	PRECIO OBTENIDO 2a. RONDA
1	215/2 019	2741- 0048	MANTA CRUDA 100% ALGODÓN, COLOR MANTA CRUDA, UNIDAD DE MEDIDA: METRO, ROLLO DE 100 MTS DE LARGO X 1.80 DE ANCHO MÍNIMO, MASA: 175 GRS/M2, FUERZA MAXIMA DE TRACCIÓN (NEWTONS) URDIMBRE 320 N, TRAMA 320 N, RESISTENCIA AL RASGADO URDIMBRE 10 N, TRAMA 9	METRO	45,800	34.90	0.0015	34.80	0.001	34.77



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DICTAMÉN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".

1	219/2019	2741-0047	INDIOLINO O CABEZA DE INDIÓ 100% ALGODÓN, COLOR AZUL PLUMBAGO, UNIDAD METRO, ROLLO DE 100 MTS DE LARGO X 1.80 MTS DE ANCHO MÍNIMO, MASA: 160-190 GRS/M2, FUERZA MAXIMA DE TRACCIÓN (NEWTONS) URDIMBRE 25.5 N, TRAMA 17.8 N, SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR (ESCALA DE GRISES) 4EG.	METRO	55,400	47.90	0.0015	47.82	0.001	47.77
---	----------	-----------	---	-------	--------	-------	--------	-------	-------	-------

XVII. CONCLUIDA LA SEGUNDA RONDA DE OFERTAS SE TIENE COMO RESULTADO Y SE CONCLUYE QUE LOS PRECIOS MÁS BAJOS, CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS QUE COMPOENEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE SE OFERTAN, SON LOS QUE APARECEN EN EL CUADRO ANTERIOR.

XVIII. ACTO SEGUIDO SE PREGUNTA AL PARTICIPANTE: **VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.** SI DESEA OFRECER UN PORCENTAJE DE MEJORA DE PRECIOS EN UNA **TERCERA RONDA**, A LO QUE MANIFIESTA QUE **NO**, POR LO QUE SE CIERRA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

XIX. DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ES DE CONCLUIR LO SIGUIENTE:

FALLO

XX. SE ADJUDICAN LAS PARTIDA 1 DE LAS REQUISICIÓN 215/19 Y LA PARTIDA 1 DE LA REQUISICIÓN 219/2019 AL PROVEEDOR **VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO TOTAL DE **\$4,917,151.84** (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 84/100 M/N) I.V.A., INCLUIDO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SIGUIENTE CUADRO.

PDA	REQ.	CLAVE SAICA	DESCRIPCÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	215/2019	2741-0048	MANTA CRUDA 100% ALGODÓN, COLOR MANTA CRUDA, UNIDAD DE MEDIDA: METRO, ROLLO DE 100 MTS DE LARGO X 1.80 DE ANCHO MÍNIMO, MASA: 175 GRS/M2, FUERZA MAXIMA DE TRACCIÓN (NEWTONS) URDIMBRE 320 N, TRAMA 320 N, RESISTENCIA AL RASGADO URDIMBRE 10 N, TRAMA 9	METRO	45,800	PROPIA	\$ 34.77	\$1,592,466.00
1	219/2019	2741-0047	INDIOLINO O CABEZA DE INDIÓ 100% ALGODÓN, COLOR AZUL PLUMBAGO, UNIDAD METRO, ROLLO DE 100 MTS DE LARGO X 1.80 MTS DE ANCHO MÍNIMO, MASA: 160-190 GRS/M2, FUERZA MAXIMA DE TRACCIÓN (NEWTONS) URDIMBRE 25.5 N, TRAMA 17.8 N, SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR (ESCALA DE GRISES) 4EG.	METRO	55,400	PROPIA	\$ 47.77	2,646,458.00
SUBTOTAL								\$4,238,924.00
I.V.A:								\$ 678,227.84
TOTAL:								\$4,917,151.84



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".

- XXI. SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN SE DEBERÁN REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- XXII. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 59** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL **NUMERAL 7** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO** SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
- XXIII. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA **CONVOCANTE** PODRÁN INTERPONER, ANTE LA **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.
- XXIV. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- XXV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- XXVI. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIOS AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON **NO TENER ALGUNA**.
- XXVII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA **SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO"** CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS **18:40 HORAS** DEL DÍA **30 DE OCTUBRE DE 2019**, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS


C. SONIA DELGADO MIRANDA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y
CONCURSOS







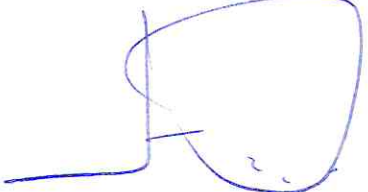

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

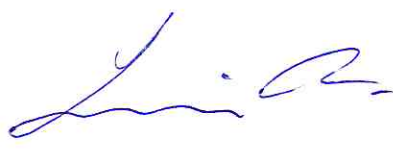
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DICTAMÉN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".


ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS


LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS
JURIDICOS

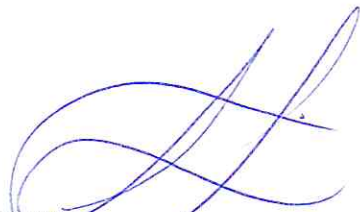

ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO,
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y
EVALUACIÓN


LIC. LUIS IGNACIO RAMIREZ LÓPEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD
Y REGISTRO

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


C.P. EVA RODRIGUEZ SORIANO
AUDITORA

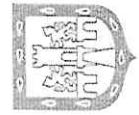
PARTICIPANTES


C. HÉCTOR MANUEL ESPEJEL GÓNZALEZ
VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN
OPORTUNA S.A. DE C.V.


C. MARIO CRUZ AGUILAR
GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.


C. SILVIA AURORA DAMIÁN MARTÍNEZ
TERCER ESCALÓN S.A. DE C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE SEGUNDA ETAPA "DICTAMÉN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NUMERO IR-007-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR -005- 19

FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE OCTUBRE DEL 2019

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "SE COMUNICARÁ A LOS LICITANTES QUE EN ESE MISMO ACTO, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN BENEFICIO DEL ÁREA CONVOCANTE; CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENEFICIA PARA EL ÁREA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO". DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PUBLICADOS EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2010 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ESTABLECEN LOS FINES Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR POR "LA CONVOCANTE", A EFECTO DE QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN PRECIOS MÁS BAJOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES PARA LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES".	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	IR-007-19
PERSONA FÍSICA O MORAL:	Universidad Internacional de Cooperación Operativa S.A de C.V.
DOCUMENTO QUE ACREDITA SUS FACULTADES	Identificación oficial 012063270749

PDA.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE	RONDA 1		RONDA 2		RONDA 3		RONDA 4		RONDA 5		*PRECIO DEFINITIVO
		%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	
1	\$ 34.90	0.0015	34.80	0.001	34.77							34.77
2	\$ 47.90	0.0015	47.82	0.001	47.77							47.77

* ANOTAR EL PRECIO DEFINITIVO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE QUE SUSCRIBE EL PRESENTE FORMATO.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
Hector Manuel Espad Gonzalez
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA Y FECHA
VIC 131030773 30/10/19
R.F.C. DEL PARTICIPANTE

CLÁUSULA: EN CASO DE QUE LA PRESENTE PROPUESTA SEA LA DEL PRECIO DEFINITIVO MÁS BAJO OFRECIDO POR EL SERVIDOR REQUERIDO Y COMO CONSECUENCIA RESULTE ADJUDICADA, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE AL SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, CONFORME AL (LOS) DESCUENTO(S) ESTIPULADO(S) POR SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO. ASIMISMO, EL PORCENTAJE FINAL DE DESCUENTO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL A LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE, EN SU CASO, CONFORMEN CADA PARTIDA.